

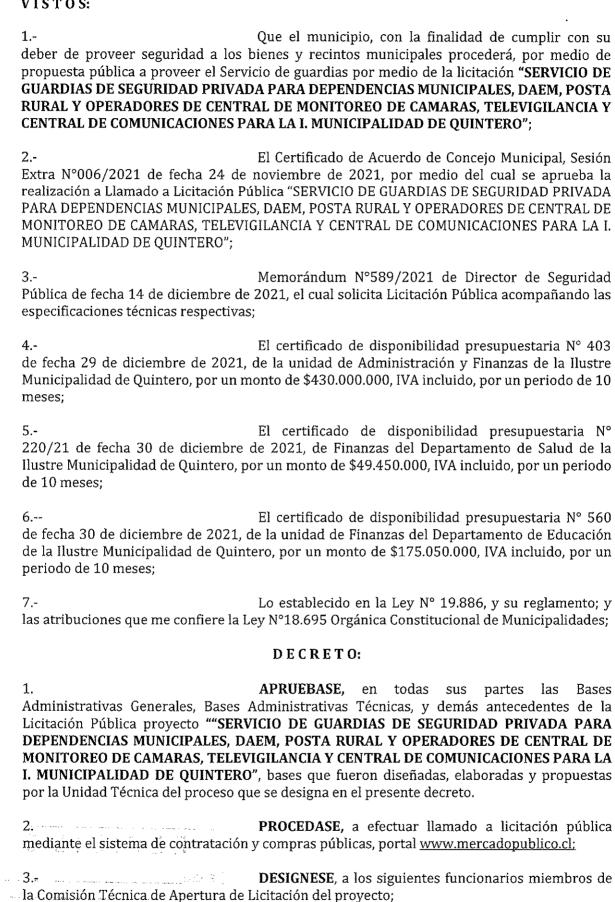
DECRETO ALCALDICIO Nº

004001

QUINTERO,

2 9 DIC. 2021

VISTOS:



- Director de Seguridad Pública o quien designe.
- Directora del Departamento de Educación o quien designe.
 - Directora Departamento de Salud o quien designe.
 - Directora de Administración y Finanzas o quien designe.
 - Encargado de Personal o quien designe.

- 4.-DESIGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto;
- Director de Seguridad Pública o quien designe.
- Directora del Departamento de Educación o quien designe.
- Directora Departamento de Salud o quien designe.
- Directora de Administración y Finanzas o quien designe.
- Encargado de Personal o quien designe.
- PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el 5.-Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

Q ČARRASCO PARDO

.CÅLDE

ALIMIARA ALVARADO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administración y Finanzas.
- 4.- Seguridad Publica.
- 5.- Personal.
- 6.- Daem.
- 7.- Salud.
- 8.- Transparencia.
- 9.- Licitaciones (2)

MCP/AJA/MPC/vpv.
(Mis Documentos Año 2021/Decreto N°263/2021 Aprueba Bases licitación "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DAEM, POSTA RURAL Y OPERADORES
DE CENTRAL DE MONITOREO DE CAMARAS, TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE COMUNICACIONES PARA LA L MUNICIPALIDAD DE QUINTERO")